



Consejo Económico y Social

Distr. general
27 de enero de 2000
Español
Original: inglés

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Primer período ordinario de sesiones de 2000

31 de enero a 4 de febrero de 2000

Tema 3 del programa provisional*

Informe de la Directora Ejecutiva

Informe anual al Consejo Económico y Social

Corrección

Página 6, párrafo 25

El párrafo 25 *debe decir*,

Respecto del proceso de programación más amplio, se han adoptado medidas en dos frentes principales. En primer lugar, el proceso de preparación de los programas por países puede simplificarse y abreviarse para tomar en cuenta el papel del sistema de evaluación común para los países y el Marco de Asistencia en el establecimiento del marco estratégico para los programas del UNICEF. En las notas informativas sobre los países que se presenten a la Junta Ejecutiva se indicarán claramente los vínculos entre el programa de cooperación previsto con la asistencia del UNICEF y los objetivos y prioridades estratégicas establecidos en el Marco de Asistencia. En segundo lugar, se han revisado las directrices para la preparación de los programas a fin de reflejar los vínculos entre los análisis de situación del UNICEF y el proceso del Marco de Asistencia y el sistema de evaluación común para los países.

* E/ICEF/2000/2.